



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 29/02/2012) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD DE AYUDANTES Y AYUDANTES DOCTORES, DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Convocatoria de Ayudas a la Movilidad de Ayudantes y Ayudantes Doctores, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

-
1. D. Héctor Cifuentes Bulté.
Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Institute of Mechanics and Advanced Materials – School of Engineering – Cardiff University. (Cardiff – Reino Unido).
Concedidos: 180 días.
 2. D^a. Mireia Corell González.
Departamento de Ciencias Agroforestales. E.T.S. de Ingeniería Agronómica.
Centro Estancia: Department of Plant Sciences/Pomology – University of California (Davis – Estados Unidos).
Concedidos: 91 días.
 3. D. Pablo García Miranda.
Departamento de Fisiología. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: Medical Sciences Center – University of Wisconsin – Madison. (Madison – Estados Unidos).
Concedidos: 180 días.
 4. D. José Enrique Martín Alfonso.
Departamento de Ingeniería Química. Facultad de Química.
Centro Estancia: The Swedish Institute for Food and Biotechnology (SIK). (Goteborg – Suecia).
Concedidos: 122 días.
 5. D. Francisco Baena Sánchez.
Departamento de Periodismo I. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: Università Ca'Foscari Venezia – Dipartimento di Studi Umanistici. (Venecia – Italia).
SOLICITUD DESESTIMADA.
 6. D. Pablo García Sánchez.
Departamento de Electrónica y Electromagnetismo. Facultad de Física.
Centro Estancia: University of Southampton. (Southampton – Reino Unido).
Concedidos: 93 días.
 7. D. Francisco Javier Iglesias Sigüenza.
Departamento de Química Orgánica. Facultad de Química.
Centro Estancia: Max-Planck Institut für Kohlenforschung. (Mülheim an der Ruhr – Alemania).
Concedidos: 180 días.
 8. D^a. Rosa María Pereñíguez Rodríguez.
Departamento de Química Inorgánica. Facultad de Química.
Centro Estancia: EMPA (Swiss Federal Laboratories for Materials Testing and Research). (Dübendorf – Suiza).
Concedidos: 180 días.



UNIVERSIDAD D SEVILLA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION



Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 8 de mayo de 2012